

# INSTRUCCIONES PREINSCRIPCIÓN UNIVERSIDAD CURSO 2019/2020

Toda la información la encontraréis en el siguiente enlace:

<http://www.ceice.gva.es/va/web/universidad/preinscripcion>

**Plazo de inscripción única:** del 17 de junio al 5 de julio (hasta las 14 horas).

- Para los alumnos/as que hayan aprobado la PAU de junio y se vuelvan a presentar en julio para mejorar nota, solo se contará la nota de junio en esta inscripción.
- **La nota de la fase voluntaria de julio computará para la inscripción del próximo curso académico (2020-2021).**
- El alumnado de junio tiene preferencia frente al alumnado de julio.
- Los resultados de la preinscripción se harán públicos a partir del 12 de julio de 2019.

## **PUBLICACIÓN DE LAS CALIFICACIONES DE LA PAU 2019 (junio):**

14 de junio (a partir de las 14 horas)

## **LA SOLICITUD DE PREINSCRIPCIÓN EN LA UNIVERSIDAD**

Se realizará a través del asistente telemático que se encontrará disponible en las fechas antes indicadas en la dirección de Internet siguiente:

[www.preinscripcion.gva.es](http://www.preinscripcion.gva.es)

Todo el estudiantado ha de **presentar la solicitud de preinscripción mediante el asistente telemático**. Además, el alumnado de ciclos debe presentar documentación, que se formalizará también mediante el asistente, escaneando la documentación y la subiéndola a la web, en el apartado que corresponda, durante el proceso de solicitud de preinscripción.

**Ningún estudiante tendrá que presentar la solicitud de preinscripción en papel en la universidad.**

**Sin el cumplimiento de este trámite no se considerará válidamente realizada la preinscripción.**

## PASOS PARA REALIZAR LA PREINSCRIPCIÓN EN EL ASISTENTE TELEMÁTICO

En primer lugar, se deben leer atentamente todas las instrucciones y mensajes que el asistente va presentando. Para acceder a rellenar la solicitud de preinscripción hay que obtener primero el **número CIP** (Código de Identificación Personal), que se obtendrá indicando el DNI y la clave aportada en las *pegatinas* identificativas para las PAU.

El CIP permite recuperar la solicitud en cualquier momento conservando los datos introducidos (nombre, apellidos, dirección, teléfono, nota de acceso, plazas solicitadas etc.) y el programa puede pedir que se introduzca nuevamente durante la tramitación por razones de seguridad. Por ello es muy importante recordar el número CIP, mediante su impresión o anotación, ya que en caso contrario se perderán los datos y el alumnado deberá solicitar un nuevo CIP y rellenar una nueva solicitud.

En la solicitud se deben hacer constar todos los datos personales, los académicos con las calificaciones (nota media del ciclo) y, **por orden de preferencia**, solicitarán hasta un máximo de 20 titulaciones.

Una vez rellenada la solicitud el alumnado (y subida la documentación) deberá pulsar la opción de validar y el asistente dará opción a modificar los datos consignados o a “presentar”. Cuando se pulsa la opción “presentar”, la solicitud ya no se puede modificar, si el alumnado quiere hacer algún cambio deberá iniciar el proceso de nuevo solicitando otro CIP y rellenar una nueva solicitud. Podrá imprimirse copia de su solicitud para conservarla como justificante de haber realizado su Preinscripción en plazo.

Una vez pulsada en el asistente la opción de “presentar” YA HAS PRESENTADO TELEMÁTICAMENTE LA MISMA Y POR TANTO **NO DEBES PRESENTARLA EN PAPEL EN LA UNIVERSIDAD**. Si por cualquier circunstancia realizas varias solicitudes telemáticas, se considerará válida la última presentada en el asistente telemático.

No se aceptarán solicitudes que se presenten fuera del plazo establecido.

**Importante:** El alumnado que no obtuviera plaza cuando se resuelva el proceso de preinscripción con la asignación inicial o posteriormente en la gestión de las listas de espera que realizan las universidades, deberá consultar las páginas web de las mismas y ponerse en contacto con la universidad o universidades en las que desearían ser admitidos, en el mes de septiembre, para solicitar las plazas que hayan quedado vacantes.

*La información que se ha presentado es válida para la Comunidad Valenciana.*

*Si alguno/a está interesado/a en estudiar en universidades fuera de la comunidad, debe consultar en la página web de las facultades o de los gobiernos autonómicos que corresponda.*

*En cualquier caso, aquí tenéis un enlace que puede ayudaros:*

<https://web.ua.es/es/oia/acceso-preinscripcion-y-matricula/acceso-grados/indice-distritos-universitarios.html>